

k) Carta oficiales

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria no ha recibido ni han emitido Cartas Oficiales en el tiempo comprendido en setiembre de 2024.-

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

**Iturbe Nº 883 casi Manuel Domínguez
Asunción, Paraguay**